

Santo Domingo, 06 de junio del 2014.



Señor
EDGAR EZEQUIEL CARRILLO VALLEJO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía **IMPORTADORA VIDRIALUM S.A.**, celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social vigente de la compañía **IMPORTADORA VIDRIALUM S.A.**, consta en la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Tomás Aycart Vincenzini Carrasco, el 06 de junio del 2014.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rosa María Gualoto Quisphe".

ROSA MARIA GUALOTO QUISPHE
Accionista fundador

Razón: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **IMPORTADORA VIDRIALUM S.A.**

Santo Domingo, 06 de junio del 2014.

EDGAR EZEQUIEL CARRILLO VALLEJO
C.C. # 0900295973



Registro Mercantil de Santo Domingo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN GUAYAQUIL
NOTARIO TRIGÉSIMO
NÚMERO: 4904

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTA EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3424
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	463
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE CONSTITUYENTES
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/06/2014
FECHA ACEPTACION:	06/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA VIDRIALUM S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0900295973	CARRILLO VALLEJO EDGAR EZEQUIEL	PRESIDENTE	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 4 DÍAS DE LOS MES DE AGOSTO DE 2014

De conforme a su Original
Lo Certifico.

JACQUELINE VICTORIA MENA PALLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO, CANTÓN GUAYAQUIL

13 AGO 2014

Página 1 de 2

Nº 029562